



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA NOVENA
SESION EXTRAORDINARIA DE 2017
Aprobada por Acuerdo IECM-JA000-17**

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas del **treinta y uno de mayo de dos mil diecisiete**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto Electoral), sito en la Calle Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la **Novena Sesión Extraordinaria** de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Junta) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

El **Secretario de la Junta** informo en términos del artículo 29 del Reglamento del Funcionamiento de la Junta Administrativa (Reglamento), que por actividades institucionales supervinientes, el Presidente de esta Junta no podrá conducir la presente sesión, es por ello que esta actividad la realizará el de la voz y se designa al licenciado Rubén Geraldo Venegas, Secretario Ejecutivo, a efecto de que supla las funciones como Secretario de esta Junta.

El **Secretario de la Junta en funciones** señaló que contaba con la presencia de la y los siguientes integrantes:

Presidente de la Junta en funciones	Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández.
Secretario de la Junta en funciones	Lic. Rubén Geraldo Venegas.
Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	Lic. Delia Guadalupe del Toro López
Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas	Mtro. Gerardo Carlos Jiménez Espinosa
Director de Participación Ciudadana y Capacitación	Dr. Jesús Arturo Flores López

Asimismo comunicó que mediante oficio número IEDF/DEEC/190/2017 el licenciado Gustavo Uribe Robles, informó que no podía asistir a esa Junta, debido a que se encontraba realizando actividades institucionales programadas con anterioridad.

Verificado el quórum establecido en el artículo 19 y con fundamento en el artículo 20 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento), se declaró iniciada la Novena Sesión Extraordinaria del año dos mil diecisiete.

Se dio lectura al proyecto de Orden del Día siguiente:

Único. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se autoriza la solicitud de terminación de la relación laboral por convenio, presentada por el ciudadano Ángel Moisés Pérez Velázquez.

Al no haber observaciones, el proyecto de Orden del Día se aprobó por unanimidad de votos de la y los integrantes presentes de la Junta, desahogándose de la siguiente manera:

Único. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se autoriza la solicitud de terminación de la relación laboral por convenio, presentada por el ciudadano Ángel Moisés Pérez Velázquez.

El **Secretario de la Junta en funciones** informó que se recibieron observaciones de forma al Proyecto de Acuerdo por parte de la Presidencia de la Junta.

Al no haber más observaciones, la y los integrantes presentes de la Junta aprobaron por unanimidad de votos el siguiente Acuerdo:

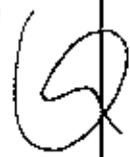
A c u e r d o:

JA064-17



PRIMERO. Se autoriza la calibración del Convenio de terminación de la relación laboral entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y el C. Ángel Moisés Pérez Velázquez con efectos a partir del primero de junio de dos mil diecisiete.

SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, así como a la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para que dentro del ámbito de sus atribuciones publiquen el presente Acuerdo en virtud de la determinación asumida por la Junta Administrativa en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.





**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA NOVENA
SESION EXTRAORDINARIA DE 2017
Aprobada por Acuerdo IECM-JA008-17**

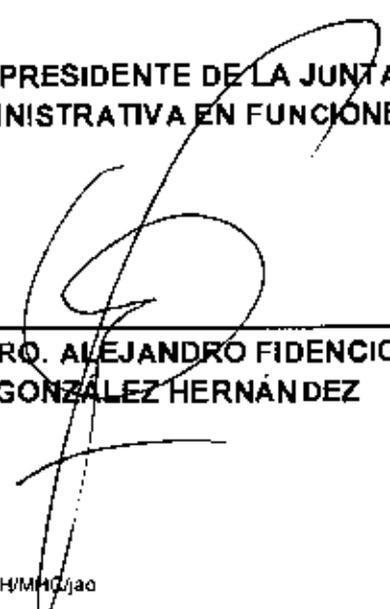
TERCERO. *El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.*

Así lo aprobaron por unanimidad de votos de le y los integrantes presentes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el treinta de mayo de dos mil diecisiete, firmando al calce el Presidente y el Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.

Al no haber más asuntos por discutir, siendo las diecisiete horas con siete minutos del día de su inicio, se declaró concluida la **Novena Sesión Extraordinaria** de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal del año dos mil diecisiete.

Firman al margen y al calce para constancia.

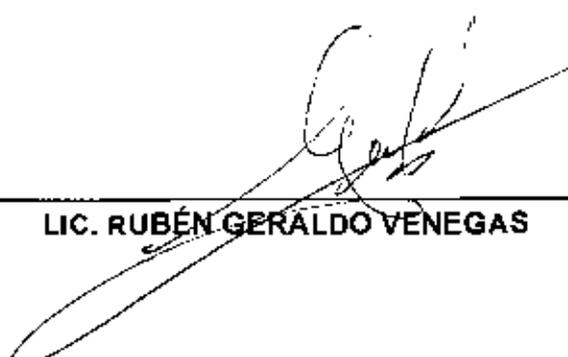
**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA
ADMINISTRATIVA EN FUNCIONES**



**MTR. ALEJANDRO FIDENCIO
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**

AFGH/MMC/jao

**EL SECRETARIO DE LA JUNTA
ADMINISTRATIVA EN FUNCIONES**



LIC. RUBÉN GERALDO VENEGAS